

**JUNTA DE PELUQUERÍA Y
COSMETOLOGÍA DE CALIFORNIA
NOTIFICACIÓN Y ORDEN DEL DÍA
DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA**

MIEMBROS DE LA JUNTA
Tonya Fairley, Presidente
Kellie Funk, Vicepresidente
Anthony Bertram
Megan Ellis
Dr. Yolanda Jiménez
Colette Kavanaugh
Tamika Miller
Danielle Munóz
Calimay Pham
Steve Weeks

19 de mayo de 2025
333 Universal Hollywood Drive
Sala King
Universal City, CA 91608

10:00 a. m. - Hasta
la finalización de las actividades
comerciales

***Pueden adoptarse
medidas acerca de
cualquier punto del
orden del día.***

AGENDA

Pueden adoptarse medidas acerca de cualquier punto de la agenda. La hora y el orden de los puntos de la agenda están sujetos a cambios a discreción del Presidente de la Junta Directiva y pueden retirarse de dicho agenda. De conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, todas las reuniones de la Junta están abiertas al público.

SESIÓN ABIERTA:

1. Llamada al orden / Pasar lista / Establecimiento del quórum (**Tonya Fairley**)
2. Audiencia de petición de restablecimiento
 - a) Angelina Pedraza, Petición de restablecimiento de licencia, licencia de cosmetóloga N.º KK374035
 - b) Francisco Lemus, Petición de restablecimiento de licencia, licencia de barbero N.º B85000

SESIÓN CERRADA: De conformidad con el Código de Gobierno sección 11126 (c) (3), la Junta se reunirá en Sesión Cerrada para Deliberar acerca de los Asuntos Disciplinarios, incluyendo las peticiones anteriores.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA:

3. Bienvenida de la presidenta de la junta (**Tonya Fairley**)
4. Puesta al día de los miembros de la Junta: sólo informativo
5. Actualización del Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA, por sus siglas en inglés) que puede incluir actualizaciones acerca de los servicios administrativos del DCA, recursos humanos, ejecución, tecnología de la información, comunicaciones y divulgación, y asuntos legislativos, reguladores o políticos.
6. Debate y posible aprobación del acta de la reunión de la Junta Directiva del 10 de febrero de 2025

7. Informes de gestión (**Kristy Underwood**)
 - a) Administración y operaciones
 - b) Recursos de las licencias, exámenes y revisión disciplinaria
 - c) Ejecución, inspecciones y multas
 - d) Actualización de divulgación
 - e) Actualización del plan estratégico
8. Debate y posibles medidas sobre los proyectos de ley propuestos:
 - a) AB 485 (Ortega) - Comisionado Laboral: resoluciones judiciales incumplidas: salarios pendientes
 - b) AB 504 (Ta) Clasificación de los trabajadores: empleados o contratistas independientes de los manicuristas
 - c) AB 625 (Nguyen) - Peluquería y cosmetología
 - d) AB 667 (Solache) - Profesiones y vocaciones: exámenes de licencia: intérpretes
 - e) AB 742 (Elhawary) - Departamento de Asuntos del Consumidor: concesión de licencias: solicitantes descendientes de esclavos.
 - f) SB 236 (Pierson) - Cosméticos: productos químicos para alisar el cabello.
 - g) SB 470 (Laird) - Ley de reuniones abiertas de Bagley-Keene: teleconferencias.
 - h) SB 641 (Ashby) - Departamento de Asuntos del Consumidor y Departamento de Bienes Raíces: estados de emergencia: exenciones y dispensas.
9. Informe sobre la reunión del Comité de Inspecciones y Cumplimiento del 14 de abril de 2025
10. Debate y posible acción sobre el aprendizaje que se incluirá en el Informe Sunset de 2026
11. Debate y posible acción sobre la supervisión escolar que se incluirá en el informe Sunset de 2026
12. Debate y posible acción sobre la aprobación que se incluirá en el informe Sunset de 2026
13. Debate y posible acción en relación con las propuestas reglamentarias:
 - a) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, Código de Regulaciones de California (CCR), Secciones 910, 918, 919, 926, 941, 965.2, 971, 974.1, 974.2, 983 y 984 (Sección 100, Limpieza técnica)
 - b) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, sección 911 del CCR (Licencia por endoso (reciprocidad), solicitud y certificaciones de licencia de fuera del estado)
 - c) Información actualizada acerca de Modificar el Título 16, CCR secciones 913, 913.1, 914.1, 914.2, 915, 917, 918, 918.1, 919, 919.1, 920, 921, 921.1, 921.2, 922, 924, 924.1, 925, 926, 927 (Aprendizaje)
 - d) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, sección 917 del CCR (capacitación previa al aprendizaje)
 - e) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, sección 931 del CCR (Intérpretes para exámenes de licencia)
 - f) Información actualizada sobre la elaboración de normas para enmendar el Título 16, CCR secciones 940, 941, 950.10, 950.12, 962, 962.1, 962.2 (Escuelas y Externos)
 - g) Actualización sobre la elaboración de normas para enmendar el Título 16, sección 972 del CCR (Directrices disciplinarias)
 - h) Actualización relativa a la elaboración de normas para adoptar el Título 16, CCR sección 974.4 (SB 384: Programa de Educación Compensatoria)
 - i) Información actualizada sobre la elaboración de normas de modificación del Título 16, CCR, sección 977 y siguientes (Salud y seguridad).

- j) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, Sección 998 del CCR (Tasa de licencia de estilista)

14. Comentarios del público acerca de los puntos no incluidos en la agenda

Nota: el Concejo no puede debatir ni tomar medida alguna acerca de ningún tema planteado durante esta sección de comentarios del público, excepto para decidir si se incluye el asunto en la agenda de una reunión futura (Código de Gobierno, Secciones 11125, 1125.7(a)).

15. Sugerencias de Puntos para Agendas Futuras

16. Aplazamiento

Nota: esta reunión se retransmitirá por Internet, siempre que no surjan dificultades o limitaciones técnicas imprevistas. Para ver la transmisión en línea, visite <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>. Si desea participar o tener la oportunidad garantizada como observador, prevea asistir a un lugar físico. Si el levantamiento de la sesión es el único punto que tiene lugar después de una sesión a puerta cerrada, no puede retransmitirse por Internet.

*La sección 11125.7 del Código de Gobierno le ofrece al público la oportunidad de abordar cada punto del orden del día durante el debate o la consideración por parte de la Junta antes de que la Junta adopte cualquier medida acerca de dicho punto. Los miembros del público dispondrán de oportunidades apropiadas para hacer comentarios acerca de cualquier asunto sometido a la Junta, pero el Presidente de la Junta podrá, a su discreción, repartir el tiempo disponible entre quienes deseen intervenir. Los particulares pueden comparecer ante la Junta para debatir los puntos que no se encuentren en la agenda; sin embargo, la Junta no puede debatir ni adoptar medidas oficiales acerca de estos puntos en la misma reunión (artículos 11125, 11125.7(a) del Código de Gobierno).

La reunión es accesible para las personas que padecen de discapacidad física. Las personas que necesiten adaptaciones o modificaciones relacionadas con su discapacidad para participar de la reunión pueden solicitarlas poniéndose en contacto con Monica Burris al (916) 417-4637, correo electrónico: monica.burris@dca.ca.gov, o enviar una solicitud por escrito a la Junta de Barbería y Cosmetología, P.O Box 944226, Sacramento, CA 94244. Presentar su solicitud al menos cinco (5) días laborables antes de la reunión ayudará a garantizar la disponibilidad de las adaptaciones solicitadas. Línea TDD: (916) 322-1700.